



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

Ln uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de



Abogado
al señor

Carlos Gerardo González Olvera

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de noviembre del año dos mil dos.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las tres días del mes de julio del año dos mil tres.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Inga Jaime Valle Méndez



RECTOR